



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-862105 RECTIFICACIÓN ACTA DE EXAMEN

---

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que la Lic. Gladys Barboza, Profesora Titular de la Asignatura Kinesiterapia de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, solicita la rectificación del Acta N° 00127, Libro N° E2021; de fecha 14-12-2021, correspondiente a los exámenes de los alumnos Sr. GUTIERREZ, ALVARO JOAQUÍN y Sr. GUTIERREZ, LUCAS IGNACIO;

CONSIDERANDO

- Que en dicha Acta se deslizó un error material involuntario al momento de cargar las notas;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas de la Ord. del H.C.S. N° 17/97, como así también la Res. del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Res. del H.C.D. N° 1336/98;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 00127 del Libro N° E2021, de fecha 14-12-2021 de la Asignatura Kinesiterapia de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, correspondiente a los exámenes de los alumnos que se mencionan a continuación: Sr. GUTIERREZ, ALVARO JOAQUÍN (DNI 43211988), en donde dice: "...Nota Ausente...", debe decir: "...Nota 7 (siete)..." y Sr. GUTIERREZ, LUCAS IGNACIO (DNI 41620193), en donde dice: "...Nota 7 (siete)...", debe decir: "...Nota Ausente...".

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución será elevada a Oficialía para la emisión del Acta Rectificatoria, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

ARTÍCULO 3°: Registrar y comunicar.

